Río Cuarto, agosto 30/2021

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de LSGH en el cargo Efectivo de Profesora Adjunta con régimen de dedicación Simple, que reviste la Prof. María Inés VALSECCHI (DNI N° 16.731.610) en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado obedece a que la Prof. VALSECCHI, ha sido designada en el cargo de Secretaria de Posgrado con régimen de Dedicación Simple, de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello mediante Resolución Decanal N° 422/2021.

Que se cuenta con el aval Departamental.

Que por razones de urgencia esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 2°: Conceder **LSGH**, a la Prof. **María Inés VALSECCHI** (DNI N° 16.731.610), en el cargo Efectivo de **Profesora Adjunta** con régimen de dedicación **Simple**, que reviste en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **19 de agosto del año 2021 y hasta la finalización de su designación como Secretaria de Posgrado de esta Unidad Académica.**

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 432/2021

C.V.

Prof. Silvina Beatriz BARROSO
Secretaria Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - U.N.R.C.